



MAT.: Ratifica y autoriza Cometido funcionario a profesionales del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 28.08.2013

## DECRETO N° 2747

### VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio.
10. Invitación del SSVSA para participar en la Jornada de capacitación "Programa Nacional de Control de la TBC".
11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud Algarrobo.

### CONSIDERANDO

Capacitar al personal de Salud en las bases epidemiológicas, administrativas y operativas de Programa de control de Tuberculosis, a fin de promover su implementación en los Servicios de salud para brindar servicios eficientes y lograr el control de la TBC.

### DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a personal responsable del Programa Nacional de Tuberculosis que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "**Jornada de Capacitación Programa Nacional Control de TBC**", a realizarse en Caja de Compensación La Araucana, Ubicada en Gregorio Mira S/N San Antonio, los días 07 de agosto - 24 de septiembre - 26 de noviembre de 2013, en horario de 09:30 a 13:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Graciela Lizama Campos	Enfermera	B	15
Vanessa Gómez Araya	TENS	C	14

- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso - San Antonio, no teniendo costo alguno para el Departamento de Salud, por tanto, se hace necesario actualizar conocimiento sobre programa TBC.

### III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JAIMÉ GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

088.443-13  
CONTROL INTERNO  
RECEPCIÓN DOCUMENTO N°  
FECHA 06 SET. 2013 HORA 13:30  
SALIDA DOCUMENTO N°  
FECHA 11 SET. 2013 HORA 13:40  
FIRMA